

EXTENDER Y MANTENER LA COBERTURA DE SEGURIDAD SOCIAL EN LAS AMÉRICAS

Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS)¹

La región ha ampliado el alcance de la cobertura de seguridad social a los llamados grupos de difícil cobertura, entre ellos, los trabajadores informales, los trabajadores domésticos y los trabajadores migrantes, mediante la formulación de políticas innovadoras y la mejora de la eficacia y la

eficiencia administrativa. Esto, junto con la recuperación económica, la mejora del empleo y las medidas para reducir la informalidad, han permitido extender el derecho fundamental a la protección social a una mayoría más amplia de población en la región.

- El 64.3% de la población de las Américas está cubierta por al menos una prestación monetaria de seguridad social. Las diferencias subregionales entre América del Norte y América Latina y el Caribe muestran tasas de cobertura de seguridad social más altas en América del Norte (78.5%). No obstante, una de cada cuatro personas en los Estados Unidos no tiene acceso a ningún tipo de protección social. En América Latina y el Caribe, la tasa de cobertura (56.3%) está por encima de la media mundial (45.9%).
- Las administraciones de seguridad social, en particular las instituciones miembros de la AISS, han respondido a los desafíos de extensión de la cobertura que enfrentan los programas y los regímenes de seguridad social en las Américas.
- La mayor parte de los países de la región tienen una buena trayectoria en lo que respecta al mantenimiento de los pisos de protección social, el suministro de pensiones no contributivas y la atención de salud esencial a la generación de más edad, y las transferencias monetarias condicionadas a los niños y las familias vulnerables.
- Las organizaciones de seguridad social de la región están realizando una importante labor para mejorar la cobertura efectiva de algunos grupos de población, como el “vacío intermedio” y los trabajadores domésticos.
- La pandemia de COVID-19 ha aumentado la necesidad de una protección social y un sistema de salud accesibles y adecuados en la región.
- Están surgiendo enfoques innovadores, como las soluciones informáticas modernas, para garantizar la cobertura por medio de los sistemas existentes y llegar a los grupos de difícil cobertura.
- Poner en marcha iniciativas educativas para concienciar a la población acerca de la seguridad social y mejorar su conocimiento al respecto es una estrategia que promete mejorar la cobertura de seguridad social.

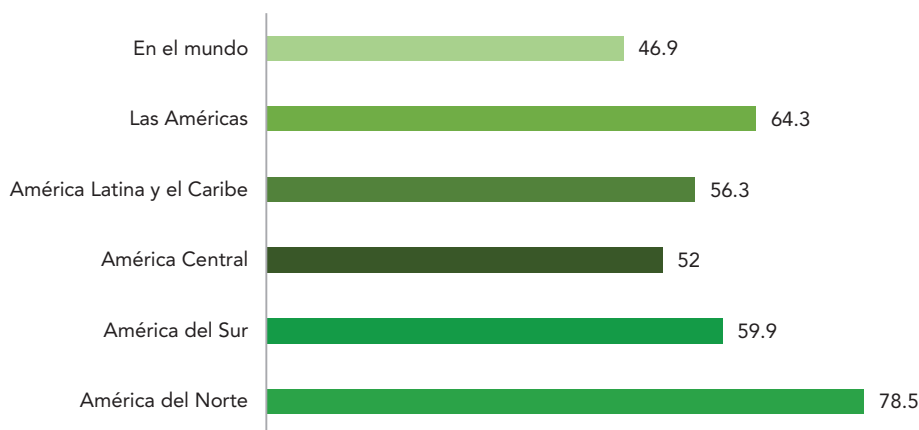
1. Elaborado y publicado por la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS) en su portal web en el siguiente enlace: <https://ww1.issa.int/es/analysis/extending-and-maintaining-social-security-coverage-americas>

La Organización Internacional del Trabajo en 2021 estimó que el 64.3% de la población de las Américas tiene acceso a al menos una forma de prestación social, de modo que el 57.4% de los niños reciben prestaciones para cuidados y el 51.9% de las madres reciben prestaciones por maternidad. Un porcentaje más alto, el 88.1% de las personas de edad avanzada reciben pensiones, y el 71.8% de las personas con una discapacidad grave tienen acceso a prestaciones sociales. Si bien los programas de asistencia social cubren al 36.7% de las personas vulnerables, solo el 16.4% de los desempleados reciben prestaciones sociales.

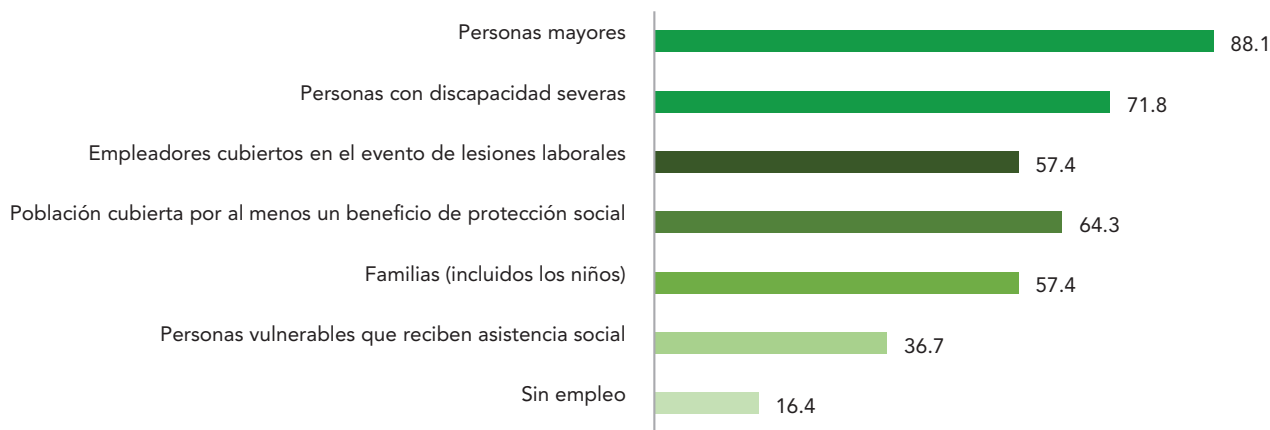
El modelo tradicional de seguridad social basado en el empleador y el empleado se enfrenta al problema del alto nivel de empleo informal y de la economía digital. Esto impide evolucionar hacia una protección universal y sostenible en la región. Al mismo tiempo, aumenta la necesidad de protección social y atención de salud, que requiere la mejora del acceso a las prestaciones y servicios. Asimismo, el cambio climático, la volatilidad económica y la digitalización están dando lugar a la pérdida de puestos de trabajo en distintos sectores y, por lo tanto, a la aparición de nuevos grupos de población vulnerables con una necesidad acuciante de protección social.

Extender y mantener la cobertura

Cobertura por grupo de población

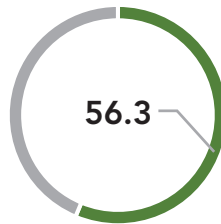


Proporción de la población cubierta por al menos una prestación de seguridad social

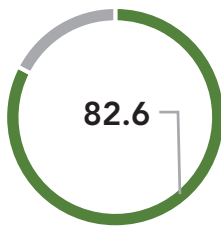




El 64.3 por ciento de la población de las Américas esta cubierta por al menos una prestación monetaria de seguridad social.



En América Latina y el Caribe, la tasa de cobertura es del 56.3 por ciento, por encima de la media global del 46.9 por ciento. Sin embargo, la cobertura varía entre las distintas regiones: el 78.5 por ciento de la población Américas del Norte esta cubierta por al menos una prestación social, lo que implica que una de cada cuatro personas en los Estados Unidos no tiene acceso a ningún tipo de protección social



El tipo de prestación de seguridad social mas accesible son las pensiones de vejez: el 86.2 por ciento de las personas que han alcanzado la edad de jubilación reciben una pensión por vejez. Por el contrario, el 16.7 por ciento tenían derecho a cobertura de desempleo

Fuente: OIT (2017).

Hacia la protección social universal

Algunos países de la región de las Américas han evolucionado considerablemente en el desarrollo de sistemas de protección social universal. Los perfiles nacionales de la AISS indican que la mayor parte de los países de la región incluyen en su legislación prestaciones en al menos siete de las ocho ramas principales de la seguridad social (vejez, invalidez, supervivencia, maternidad, enfermedad, desempleo, accidentes del trabajo y prestaciones familiares).

A nivel mundial, tan solo el 30.6% de la población está cubierta por un sistema de seguridad social integral que incluye todas las prestaciones, desde las prestaciones por hijos y familiares hasta las pensiones de vejez, mientras que el 69.4 % (4 mil millones de personas) no está

protegido o dispone solo de una protección parcial, de acuerdo a cifras de la OIT en 2021.

Extender la protección social combinando adecuadamente los regímenes contributivos y los no contributivos a nivel nacional es una prioridad. Una vez más, la crisis de la COVID-19 ha demostrado que el papel de la protección social para reforzar la resiliencia de la sociedad es indispensable, aunque también ha hecho que la necesidad de lograr el objetivo mundial de una protección social universal sea más apremiante. Los regímenes contributivos desempeñan un papel esencial en este proceso, ya que aumentan la sostenibilidad financiera, la idoneidad y el apoyo público de la cobertura de seguridad social.

Los pisos de protección social son un elemento fundamental de la protección social

universal y pueden describirse como determinadas garantías de seguridad social a nivel nacional, cuyo objetivo es proporcionar a todos los ciudadanos acceso por lo menos la atención de salud esencial y a una seguridad básica del ingreso para todos los niños, las personas en edad de trabajar y las personas de edad avanzada. Gracias a los sistemas de protección social, países como el Canadá, Guyana, el Estado Plurinacional de Bolivia y los Estados Unidos han logrado una cobertura de protección social para las personas de edad avanzada, mientras que el Brasil, Chile y los Estados Unidos han conseguido la cobertura universal para las personas que tienen una discapacidad grave. Hay 418 organizaciones públicas de seguridad social activas en las Américas, que proporcionan una amplia cobertura de seguridad social en toda la región, incluidas las pensiones no contributivas y la atención de salud esencial para las personas de edad avanzada, así como transferencias monetarias condicionadas para los niños y las familias vulnerables.

Todos los países, entre ellos los países de ingresos medios y bajos, como El Salvador, Honduras y el Paraguay, tienen el potencial de establecer pisos de protección social financiados con cargo a los recursos nacionales. Para lograrlo, se está realizando una labor de mejora de la prestación de servicios y del acceso a los centros de atención de salud, así como de ampliación del alcance de la cobertura de la protección social y de extensión de la cobertura del seguro social a los trabajadores informales, por cuenta propia y domésticos. En general, las intervenciones de la seguridad social en las Américas tienden a favorecer las pensiones y la atención de salud de las personas de edad avanzada. El envejecimiento de la población, las necesidades de atención de salud y de cuidados de larga duración, y el aumento del costo de las pensiones podría dejar fuera otras intervenciones de protección social destinadas a los niños y a los trabajadores pobres, así como al llamado “vacío intermedio”.

El “vacío intermedio” se refiere a los trabajadores de la economía informal excluidos tanto del acceso a los regímenes contributivos de seguridad social, que suelen limitarse a los trabajadores de la economía formal, como del acceso a las prestaciones de asistencia social destinadas a las personas que viven en la pobreza extrema. Por lo tanto, pueden definirse como “trabajadores pobres”.

El vacío intermedio está sujeto a los marcos jurídicos nacionales y puede incluir a los trabajadores por cuenta propia, los trabajadores rurales, los trabajadores migrantes, los trabajadores domésticos, los trabajadores de las microempresas o las pequeñas empresas, incluso las medianas, y las personas que se dedican a nuevas formas de trabajo. Como la mayoría de los regímenes de seguridad social obligatorios de las Américas son contributivos (se trata a menudo de programas de seguro social que cubren varias ramas), extenderlos para cubrir el vacío intermedio es fundamental para que la región consiga para 2030 una cobertura de seguridad social universal, sostenible y equitativa. El desafío permanente en las Américas es explorar de qué manera se puede colmar ese vacío, ya sea basándose en regímenes de protección social nuevos o existentes.